Asunción, 27 de julio de 2020

AUd.

Nota DI
Señora:
Carolina Aranda Fernández., Intendente.
MUNICIPALIDAD DE MARIANO R. ALONSO/DEPARTAMENTO CENTRAL.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MARIANO R. ALONSO:

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS
1	1110010	Esc. Bas. Nº 2490 " Make Ángel Kanaiti"	-0-	-0-	50	50	-0-	-0-
2	1110013	Esc. Bas. Nº 355 " Zenón Franco"	-0-	-0-	170	170	-0-	-0-
3	1110065	Esc. Bas. Nº 7078 " La Amistad "	40	40	-0-	-0-	11	13
4	1110043	Esc. Bas. Nº 6566 " 12 de Junio"	25	25	35	35	2	2
5	1110025	Esc. Bas. Nº 4785 " Espíritu Santo"	-0-	-0-	100	100	-0-	-0-
6	1110002	Colegio Nacional " Dr. Juan Manuel Frutos"	-0-	-0-	80	80	15	15
7	1110024	Esc. Bas. Nº 4744 " Prof. Otilia Fernández de Acosta"	-0-	-0-	25	25	-0-	-0-
8	1110014	Esc. Bas. Nº 4725 " María Leona Paredes de Diez Pérez"	-0-	-0-	58	58	-0-	8
9	1110017	Esc. Bas. Nº 2928 " Madre Teresa de Calcuta "	30	30	-0-	-0-	7	7
10	1110066	Esc. Bas. Nº 7090 " Cabo 1º Leonardo Galeano"	-0-	-0-	30	30	-0-	5
11	1110022	Esc. Bas. Nº 6258 " María Auxiliadora"	20	20	80	80	-0-	4
12	1110004	Esc. Bas. Nº 3748 " San Jorge"	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
13	1110001	Esc. Bas. Nº 240 " Gral. Eugenio A. Garay"	60	60	140	140	5	5
14	1110031	Esc. Bas. Nº 4722 " Prof. Simón Nicolás Casola López"	30	30	100	100	-0-	6
15	1110009	Esc. Bas. Nº 403 " Prof. Quintina Paredes Silva"	-0-	-0-	500	500	-0-	-0-
16	1110005	Esc. Bas. Nº 4734 " Defensores del Chaco"	25	25	30	30	6	6
17	1110019	Esc. Bas. Nº 4726 " Nuestra Sra. Virgen del Carmen"	-0-	-0-	150	150	-0-	-0-
18	1110045	Esc. Bas. Nº 4736 " Renacer"	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-
19	1110021	Esc. Bas. Nº 2657 " Inmaculada Concepción"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5
20	0015030	Esc. Bas. Nº 1008 " Gral. Bernardino Caballero"	-0-	-0-	80	80	14	14
21	1110018	Esc. Bas. Nº 2378 " Félix Ruiz "	30	30	30	30	1	2
		TOTAL	290	290	1688	1688	61	92

Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 6274/19 y Memorándum DI Nº 901/19 de fecha 27/05/2019, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Hoja 1 de 3.-

José Luis Arrúbis
Infraestructura
MEC

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MESA DE ENTRADA
07 AGO 2020
Direcc. de Contrataciones
Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

10:345.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas remitidas, según Exp. Nº 114074 de fecha 22/07/2020, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar se realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.
Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, cívil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar.
La Municipalidad deberá informara la Dirección de Infraestructura.
Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios , acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado
Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones

Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" Art. 37.-...****Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

José Luis A...
Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

1.- **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- **La Resolución N° 14.386/2013** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.-*

3.- ***La Resolución Ministerial Nº 6274/2019*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.-

José Luis Arlubins
Funcionario Técnico

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
Arq. Raquel Ortellado Bello
Dirección de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MEMORANDUM JLA N° 45/2020

A : **Arq. Raquel Ortellado Bello,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE : **José Luis Arlubins** s/p
Mobiliario Escolar

FECHA : 27 de julio del 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN
MESA DE ENTRADA Exp. N° 114074
Recibido por
Control por
Fecha 29 JUL 2020
Firma recepción

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Mariano R. Alonso del Departamento Central.

Me dirijo a usted con referencia al Exp. N° 114074 de fecha 22/julio/2020 solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Mariano R. Alonso.

Los Muebles solicitados se ajustan a los Diseños y Especificaciones Técnicas, recomendados por el MEC.

Se recomienda la autorización para la adquisición del Mobiliario Escolar para la siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Mariano R. Alonso.

N° de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS
1	1110010	Esc. Bas. N° 2490 " Meka Ángel Kanaiti"	-0-	-0-	50	50	-0-	-0-
2	1110013	Esc. Bas. N° 355 " Zenón Franco"	-0-	-0-	170	170	-0-	-0-
3	1110065	Esc. Bas. N° 7078 " La Amistad "	40	40	-0-	-0-	11	13
4	1110043	Esc. Bas. N° 6566 " 12 de Junio"	25	25	35	35	2	2
5	1110025	Esc. Bas. N° 4785 " Espíritu Santo"	-0-	-0-	100	100	-0-	-0-
6	1110002	Colegio Nacional " Dr. Juan Manuel Frutos"	-0-	-0-	80	80	15	15

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MESA DE ENTRADA
07 AGO. 2020
Direcc. de Contrataciones

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

10:34h

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS
7	1110024	Esc. Bas. Nº 4744 " Prof. Otilia Fernández de Acosta"	-0-	-0-	25	25	-0-	-0-
8	1110014	Esc. Bas. Nº 4725 " María Leona Paredes de Diez Pérez"	-0-	-0-	58	58	-0-	8
9	1110017	Esc. Bas. Nº 2928 " Madre Teresa de Calcuta "	30	30	-0-	-0-	7	7
10	1110066	Esc. Bas. Nº 7090 " Cabo 1º Leonardo Galeano"	-0-	-0-	30	30	-0-	5
11	1110022	Esc. Bas. Nº 6258 " María Auxiliadora"	20	20	80	80	-0-	4
12	1110004	Esc. Bas. Nº 3748 " San Jorge"	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-
13	1110001	Esc. Bas. Nº 240 " Gral. Eugenio A. Garay"	60	60	140	140	5	5
14	1110031	Esc. Bas. Nº 4722 " Prof. Simón Nicolás Casola López"	30	30	100	100	-0-	6
15	1110009	Esc. Bas. Nº 403 " Prof. Quintina Paredes Silva"	-0-	-0-	500	500	-0-	-0-
16	1110005	Esc. Bas. Nº 4734 " Defensores del Chaco"	25	25	30	30	6	6
17	1110019	Esc. Bas. Nº 4726 " Nuestra Sra. Virgen del Carmen"	-0-	-0-	150	150	-0-	-0-
18	1110045	Esc. Bas. Nº 4736 " Renacer"	-0-	-0-	30	30	-0-	-0-
19	1110021	Esc. Bas. Nº 2657 " Inmaculada Concepción"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5
20	0015030	Esc. Bas. Nº 1008 " Gral. Bernardino Caballero"	-0-	-0-	80	80	14	14
21	1110018	Esc. Bas. Nº 2378 " Félix Ruiz "	30	30	30	30	1	2
		TOTAL	290	290	1688	1688	61	92

Observación: *La Ley del* ***FONACIDE*** *solo contempla la asistencia a Instituciones Públicas y Municipales, no así a Instituciones Privadas subvencionadas y Parroquiales, por lo que no corresponde la asistencia con equipamiento de Mobiliario Escolar a la* ***Esc. Bás. Nº 4711 Privada Subvencionada "Aposento Alto"***

Atentamente.

José Luis Arlubins
Infraestructura
MEC

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 20 de Julio de 2020

Nota I.M Nº 668 /2.020

SEÑORA
ARQ. ANTONIA RAQUEL ORTELLADO
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.-
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su digno intermedio a quienes corresponda, a los efectos de manifestar cuanto sigue;

Que, por este medio, *solicitamos sus buenos oficios y se disponga la autorización para la adquisición de mobiliarios, con recursos del FONACIDE, para las Instituciones Educativas, según detalle adjunto a ésta*.----------

Que, en la seguridad de que habrá providencia favorable en corto tiempo, hacemos propicia la ocasión para extenderle un cordial saludo, y desearle éxitos en su gestión administrativa.----------

Norma Valiente
Secretaria General

Secretaría Gral.

Carolina Aranda F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA - Exp. Nº 114074
Recibido por: Joy Ortiz
Entregado por: Chano (Amo)
Fecha: 22 JUL 2020 Hora: 11:07
Firma receptor:

TEKOMBO'E HA TEMBIRUAA
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Pasaporte de la gente

SOLICITUD DE MOBILIARIOS EJERCICIO FISCAL 2019-2020

N°	INSTITUCIONES	EDUCACIÓN INICIAL		EEB y EM		ARMARIOS	ESCRITORIOS
		Sillas pedagógicas	Mesas pedagógicas	Sillas pedagógicas	Mesas pedagógicas		
1	Escuela Básica N° 2490 Maka Ár gel Kanaiti	–	–	50	50	–	–
2	Escuela Básica N° 355 Zenón Franco	–	–	170	170	–	–
3	Escuela Básica N° 7078 La Amistad	40	40	–	–	13	11
4	Escuela Básica N° 6566 "12 de Junio"	25	25	35	35	2	2
5	Escuela Básica N° 4785 Espíritu Santo	–	–	100	100	–	–
6	Colegio Nacional Doctor Juan Manuel Frutos	–	–	80	80	15	15
7	Escuela Básica N° 4744 Profesora Otilia Fernández de Acosta	–	–	25	25	–	–
8	Escuela Básica N° 4725 María Leona Paredes de Díez Pérez	–	–	58	58	8	
9	Escuela Básica N° 2928 Madre Teresa de Calcuta	30	30	–	–	7	7
10	Escuela Básica N° 7090 Cabo 1° Leonardo Galeano	–	–	30	30	5	–
11	Escuela Básica N° 6258 María Auxiliadora	20	20	80	80	4	–
12	Escuela Básica N° 3748 San Jorge	30	30	–	–	–	–

13	Escuela Basica N° 240 General Eugenio Alejandrino Garay	60	60	140	140	5	5
14	Escuela Básica N° 4722 Profesor Simón Nicolás Casola López	30	30	100	100	6	--
15	Escuela Básica N° 403 Profesora Quintina Paredes Silva	--	--	500	500	--	--
16	Escuela Básica N° 4734 Defensores del Chaco	25	25	30	30	6	6
17	Escuela Básica N° 4726 Nuestra Señora Virgen del Carmen	--	--	150	150	--	--
18	Escuela Básica N° 4736 Renacer	--	--	30	30	--	--
19	Escuela Básica N° 2657 Inmaculada Concepción	--	--	--	--	5	--
20	Escuela Básica N° 1008 General Bernardino Caballero	--	--	80	80	14	14
21	Escuela Básica N° 2378 Félix Ruiz	30	30	30	30	2	1
22	Escuela Básica N° 4711 Privada Subvencionada Aposento Alto	30	30	30	30	2	5
	TOTALES	320	320	1718	1718	94	66